

DECRETO N° **1242**

Castro, 16 de septiembre de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE El Contrato de fecha 16 de Septiembre 2019, suscrito entre este Municipio y don **JUAN LORENZO BUSTAMANTE SALAZAR**, chileno, RUT: 12.811.124-7, será por apoyo los días 18 y 19 de Septiembre de 2019 en la 3° Versión de la Fiesta de la Chilenidad a desarrollarse en el Parque Municipal de la Ciudad de Castro; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS H.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/AVH/svv.

Distribución:

Direcc. Adm. Y Finanzas

Archivo Dideco

Archivo Secretaria Municipal

castromunicipio.cl   

📍 Blanco 273 📞 (56)(65) 2538000 ✉ informaciones@castromunicipio.cl